



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 048 -2025/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 31 MAR 2025

VISTOS: El Informe Nº 112-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, con Reg. Doc. Nº 3605310 y Reg. Exp. Nº 2595279, el Informe Nº 060-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT, el Acuerdo de Consejo Regional Nº 040-2025-GOB.REG.HVCA/CR y demás documentación adjunta en quince (15) folios útiles; y,

CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 11-A de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo incorporado por el artículo 3 de la Ley Nº 27902, en su literal a) norma la composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional con las atribuciones señaladas, y en el literal b) dispone que los representantes de la Sociedad Civil son elegidos democráticamente, por un periodo de 2 años, por los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel regional y provincial, según corresponda, que se hayan inscrito en el registro que abre para tal efecto el Gobierno Regional;

Que, la Ley Nº 28013 que modifica la Décimo Quinta Disposición Transitoria, Complementaria y Final e incorpora la Décimo Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en su artículo 2 prescribe que dentro de los primeros sesenta días naturales del año correspondiente se realizará la elección de los representantes de la sociedad civil y la instalación de los Consejos de Coordinación Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº121-2023/ GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 14 de agosto del 2023, se aprueba el Reglamento Actualizado del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, que establece las normas específicas a las que se sujetará el Consejo de Coordinación Regional para el adecuado cumplimiento de sus funciones y atribuciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el capítulo I, II y III del citado reglamento, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su condición de Secretaria Técnica, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, ha llevado a cabo el proceso de elección de los miembros plenos de las Organizaciones de la Sociedad Civil, según cronograma establecido; por lo tanto, se ha cumplido con el proceso de registro y elección de cinco (05) representantes de la Sociedad Civil del departamento de Huancavelica, quienes conjuntamente con los miembros invitados integraran el Consejo de Coordinación Regional para el periodo 2025-2027;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 040-2025-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 20 de febrero del 2025, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica ha designado a siete (07) Alcaldes Distritales y cinco (05) Organizaciones de la Sociedad Civil, para conformar el Consejo de Coordinación Regional como Miembros Invitados;

Que, mediante Informe Nº 11-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPPyAT-SGPEEyAT-eomp, de fecha 25 de febrero de 2025, Exaltada Olinda Maldonado Pariona – Economista IV de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, informa que habiendo culminado con las elecciones de los representantes de la Organizaciones Sociales de mayor representatividad del departamento como miembros plenos para conformar el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica y los miembros invitados designados por el Consejo Regional, cinco (05) alcaldes distritales y





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 048 -2025/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica,

cinco (05) organizaciones de la Sociedad Civil, todo ello según el cronograma establecido en el plan de trabajo del proceso de renovación de miembros del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica para el periodo marzo 2025 - febrero 2027;

Que, mediante Informe N° 060-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPPEyAT de fecha 26 de febrero de 2026, el Lic. Anthony E. Cahuana Quichca – Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, informa que para la juramentación e instalación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica para el periodo marzo 2025 - febrero 2027, por lo cual sugiere remitir a las instancias correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 112-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, de fecha 26 de febrero de 2025, el CPC. Heleno Ciro Camarena Hilario – Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la aprobación de la conformación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica para el periodo marzo 2025 - febrero 2027, vía acto resolutivo y posterior instalación y juramentación de los miembros;

Que, en consecuencia, habiéndose renovado a los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, acorde con el marco normativo expuesto, resulta necesario legitimar el Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica con los nuevos miembros para el periodo marzo 2025 - febrero 2027, debiéndose dejar sin efecto los actos administrativos que se opongan;

Estando a lo informado, y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la conformación del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, para el periodo Marzo 2025 – Febrero 2027, de acuerdo al detalle siguiente:

CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR)

MIEMBROS PLENOS

- **LEONCIO HUAYLLANI TAYPE**
Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica
- **TORIBIO CASTRO CORNEJO**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica
- **FÉLIX CRISPIN RAYMUNDO**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba
- **CERAFÍN RAMOS ROJAS**
Alcalde de la Municipalidad de Angaraes
- **ROGER QUISPE ESCOBAR**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyña
- **WILMER GODOFREDO CABRERA HUAMÁN**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará
- **THOMAS ANÍBAL ALVARADO VARGAS**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 048 -2025/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 MAR 2025

- **HÉCTOR LOLO ANTONIO**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja
- **ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS, FORESTACION Y REFORESTACION**
Sra. Aurelia Ccora De Ayuque
- **FEDERACIÓN REGIONAL DE CRIADORES DE CAMÉLIDOS ANDINOS DE HUANCAVELICA**
Sr. Cesar Villa Riveros
- **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA**
Sr. Julio Trucios Gonzales
- **MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA HUANCAVELICA**
Sra. Gloria Nancy Ordoñez Chávez
- **ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ANDINO AMAZÓNICO - DESCOCENTRO**
Sra. Zenaida Álvarez Meza

MIEMBROS INVITADOS

- **FELITO BRAULIO RUIZ QUISPE**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quito Arma - Huaytará
- **ROVINZÓN BENÍTEZ HUARCAYA**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andaymarca - Tayacaja
- **ANDRES ENRÍQUEZ NUÑEZ**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucara - Acobamba
- **TIMOTEO HUAYRA HUAMÁN**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachocolpa - Huancavelica
- **GIULIANO DÁVALOS HUANCAHUARI**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tirapo - Castrovirreyña
- **YONY VALENZUELA BELLIDO**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Secclla - Angaraes
- **RUBÉN JONYOLI QUISPE ACEVEDO**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Mayocc - Churcampa
- **Cámara de Comercio Regional Huancavelica**
- **Compañía de Bomberos N° 56 Huancavelica**
- **Colegio Médico del Perú - Consejo Regional XXIV-Huancavelica**
- **Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo**
- **Red Mundial de Jóvenes Políticos - Huancavelica**



ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 055-2023/GOB.REG-/GR, de fecha 23 de marzo del 2023, por lo expuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, para sus fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DOCQ/446



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL

LF

**ACTA DE CONFORMACION DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL COMITÉ ELECTORAL**

**ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS PLENOS
DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO 2025-2027**

En la ciudad de Huancavelica, a los doce (12) días del mes de febrero del año 2025, a horas 09:30 am. en el "Auditorium del Gobierno Regional de Huancavelica (Sótano), ubicado en el Jirón Torre Tagle No. 343, se reúnen los representantes de las instituciones invitadas (OFICIO MULTIPLE No. 001 -2025 /GOB.REG.HVCA /GOB.REG.HVCA/GR y OFICIO No. 033 -2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT) como integrantes del **Comité Electoral**, con la finalidad de conformar su junta directiva interna y llevar a cabo el Proceso de Elecciones de los "Representantes de la Sociedad Civil, como Miembros Plenos del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, periodo 2025-2027. Proceso que se realizara de manera presencial previa comunicación (Oficio Múltiple No. 018 -- 2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT). Culminado el proceso electoral, se procederá al escrutinio o conteo respectivo de los votos sufragados.

Contando con la presencia de las siguientes personas en representación de su institución y/o organización:

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

Luis Huamán Jurado

Oficina Departamental de Huancavelica - INEI

Liset Carranza Alvarez

Consejo Regional de Huancavelica - IPD

Walter Lloclla Meza

A continuación, se realiza la designación de cargos de la junta directiva entre los miembros del Comité Electoral, contando cada uno de ellos con las siguientes responsabilidades:

PRESIDENTE:

Nombre : LUIS HUAMÁN JURADO

DNI : 08636958

Institución: FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIO

Nombre : LISET CARRANZA ALVAREZ

DNI : 31193517

Institución: OFICINA DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA

VOCAL

Nombre : WALTER LLOCLLA MEZA

DNI : 10104570

Institución: CONSEJO REGIONAL DE HUANCVELICA - IPD

Siendo las....., se da por concluido la conformación de la junta directiva del Comité Electoral, firmando al pie de la presente en fe de conformidad.


Luis Huamán Jurado
DNI: 08636958


Liset Carranza Alvarez
DNI: 31193517


Walter Lloclla Meza
DNI: 10104570

ACTA DE SUFRAGIO

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO 2025-2027.

En la ciudad de Huancavelica, a doce (12) días del mes de febrero del año 2025, a horas 09:30 en el "Auditorium del Gobierno Regional de Huancavelica" (Sótano), ubicado en el Jirón Torre Tagle No. 343, se reúnen los miembros del Comité Electoral y dan inicio al acto de sufragio de la "Elección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil" con representatividad departamental, como Miembros Plenos del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, periodo 2025-2027; en mérito a lo dispuesto en el inciso b) artículo 3º de la Ley No. 27902 y de acuerdo a la reglamentación pertinente. El Sufragio se desarrollará de manera presencial; culminado el mismo, se procede al escrutinio o conteo de los votos sufragados.

Se toma en cuenta el número de organizaciones registradas y cédulas de votación. Al momento de dar inicio al Sufragio se cuenta con 14 Organizaciones asistentes de las 20 registradas y se deja constancia de las siguientes observaciones halladas:

.....
.....
.....
.....

En fe de conformidad firmamos al pie de la presente.


.....
PRESIDENTE

Nombre : LUIS HUAMAN JURADO
DNI : 08636958


.....
SECRETARIO

Nombre : LISET CARRANZA ALVAREZ
DNI : 71197517


.....
VOCAL

Nombre : WALTER LLOCIA HEZA
DNI : 70704570

ACTA DE INSTALACION

PROCESO ELECTORAL

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO 2025-2027.

En la ciudad de Huancavelica, a doce (12) días del mes de febrero del año 2025, a horas 09:18 en el "Auditorium del Gobierno Regional de Huancavelica" (Sótano), ubicado en el Jirón Torre Tagle No. 343, se reúnen los miembros del Comité Electoral, conformado por LUIS HUAMAN JURADO..... como Presidente, LISET CARRANZA ALVAREZ..... como Secretario y WALTER LLOCIA MEZA..... como Vocal; con la finalidad de instalar el Proceso Electoral de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil con representatividad departamental e integren como Miembros Plenos el Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, periodo 2025-2027; en mérito a lo dispuesto en el inciso b) artículo 3º de la Ley No. 27902 y de acuerdo a la reglamentación pertinente. El proceso se desarrollará de manera presencial. Culminado el proceso electoral se procederá al escrutinio o conteo de los votos sufragados.

Se recepciona el material electoral correspondiente y verificando sus contenidos, se deja constancia de lo recibido y observaciones:

Actas Electorales 06 Cédulas 66
Lista de Asistencia 01 Ánfora 01

Observaciones:
.....

En fe de conformidad firmamos al pie de la presente.


.....
PRESIDENTE

Nombre : LUIS HUAMAN JURADO
DNI : 08636938


.....
SECRETARIO

Nombre : LISET CARRANZA ALVAREZ
DNI : 71797517


.....
VOCAL

Nombre : WALTER LLOCIA MEZA
DNI : 10704570

ACTA DE ESCRUTINIO

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO 2025-2027.

En la ciudad de Huancavelica, a doce (12) días del mes de febrero del año 2025, a horas 11:15 en el "Auditorium del Gobierno Regional de Huancavelica" (Sótano), ubicado en el Jirón Torre Tagle No. 343, el Comité Electoral da por concluido el acto de sufragio de la "Elección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil" con representatividad departamental, como Miembros Plenos del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, periodo 2025-2027; procediendo luego al escrutinio o conteo de los votos para elegir a los representantes de las organizaciones consideradas aptas: **Organizaciones de Mujeres**, obteniéndose los siguientes resultados:

TOTAL DE INSCRITOS : 20
TOTAL DE SUFRAGANTES : 14
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 14

Nº.	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	VOTOS OBTENIDOS
1	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS, FORESTACION Y REFORESTACION	8
2	COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE PLATAFORMA DE ACCIÓN A FAVOR DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN HUANCVELICA	4
3	FEDERACION REGIONAL DE MUJERES ALPAQUERAS DE HUANCVELICA	2
	VOTOS NULOS	1
	VOTOS EN BLANCO	1
	TOTAL VOTOS EMITIDOS	14

La organización elegida se determina según lo estipulado en el Reglamento del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica.

REPRESENTANTE ELECTO:

Sr (a) AURELIA CCORA DE AYUQUE

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS FORESTACION Y REFORESTACION

El Comité Electoral, informará el resultado final de las elecciones al Gobernador Regional de Huancavelica.

Se menciona las siguientes observaciones:

Siendo horas 11:30, se concluye con el acto de escrutinio y al pie de la presente firmamos en fe de conformidad.

.....
PRESIDENTE

Nombre : LUIS HUAMAN JURADO
DNI : 08636958

.....
SECRETARIO

Nombre : LISET CARRANZA ALVAREZ
DNI : 71197577

.....
VOCAL

Nombre : WALTER LLOCIA MEZA
DNI : 10104570

11

ACTA DE ESCRUTINIO

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO 2025-2027.

En la ciudad de Huancavelica, a doce (12) días del mes de febrero del año 2025, a horas 11:15 en el "Auditorium del Gobierno Regional de Huancavelica" (Sótano), ubicado en el Jirón Torre Tagle No. 343, el Comité Electoral da por concluido el acto de sufragio de la "Elección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil" con representatividad departamental, como Miembros Plenos del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, periodo 2025-2027; procediendo luego al escrutinio o conteo de votos para elegir a los representantes de las organizaciones consideradas aptas: **Empresarios y Productores**, obteniéndose los siguientes resultados:

TOTAL DE INSCRITOS : 20

TOTAL DE SUFRAGANTES : 14

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 14

Nº.	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	VOTOS OBTENIDOS
1	CAMARA DE COMECIO REGIONAL DE HUANAVELICA	3
2	FEDERACION REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS ANDINOS DE HUANCVELICA	6
3	FEDERACION REGIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUANCVELICA	5
	VOTOS NULOS	-
	VOTOS EN BLANCO	-
	TOTAL VOTOS EMITIDOS	14

La organización elegida se determina según lo estipulado en el Reglamento del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica.

REPRESENTANTE ELECTO:

Sr (a) CESAR VILLA RIVEROS

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA FEDERACION REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS ANDINOS DE HUANCVELICA

El Comité Electoral, informará el resultado final de las elecciones al Gobernador Regional de Huancavelica.

Se menciona las siguientes observaciones:

Siendo horas 11:30, se concluye con el acto de escrutinio y al pie de la presente firmamos en fe de conformidad.

.....
PRESIDENTE

Nombre : LUIS HUAMAN JUERGO
DNI : 08636958

.....
SECRETARIO

Nombre : LISET CARRANZA ALVAREZ
DNI : 77797517

.....
VOCAL

Nombre : WALTER LLOCHIA MEZA
DNI : 10704570

ACTA DE ESCRUTINIO

ELECCION DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO 2025-2027.

En la ciudad de Huancavelica, a doce (12) días del mes de febrero del año 2025, a horas 13:35. en el "Auditorium del Gobierno Regional de Huancavelica" (Sótano), ubicado en el Jirón Torre Tagle No. 343, el Comité Electoral da por concluido el acto de sufragio de la "Elección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil", con representatividad departamental, como Miembros Plenos del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica, periodo 2025-2027; procediendo luego al escrutinio o conteo de votos para elegir a los representantes de las organizaciones consideradas aptas: **Otras Organizaciones**, obteniéndose los siguientes resultados:

TOTAL DE INSCRITOS : 20

TOTAL DE SUFRAGANTES : 14

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 14

No.	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	VOTOS OBTENIDOS
1	ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO ANDINO AMAZONICO - DESCOCENTRO	6
2	ASOCIACION KUSI WARMA	1
3	ASOCIACIÓN CIVIL DESPIERTA HUANCVELICA	—
4	COMPAÑIA DE BOMBEROS N° 6 HUANCVELICA	3
5	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	3
6	COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL XXII HUANCVELICA	—
7	COLEGIO DE NOTARIOS DE HUANCVELICA	—
8	COLEGIO MÉDICO DEL PERU - CONSEJO REGIONAL XXIV-HUANCVELICA	1
9	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA HUANCVELICA	7
10	OBISPADO DE HUANCVELICA	4
11	RED MUNDIAL DE JÓVENES POLITICOS HUANCVELICA	5
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	8
13	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNANDEZ MORILLO"	—
14	VECINOS PERU	2
	VOTOS NULOS	—
	VOTOS EN BLANCO	—
	TOTAL VOTOS EMITIDOS	40

Las organizaciones elegidas se determinan según lo estipulado en el Reglamento del Consejo de Coordinación Regional de Huancavelica.

(Handwritten signatures and marks on the left margin)

REPRESENTANTES ELECTOS:

Sr (a) JULIO TRUCIOS GONZALES

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Sr (a) GLORIA NANCY ORDONEZ CHÁVEZ

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA HUANCABELICA

Sr (a) ZENAIDA ALVAREZ MEZA

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO ANDINO AMAZONICO - DESCO CENTRO

El Comité Electoral, informará el resultado final de las elecciones al Gobernador Regional de Huancavelica.

Se menciona las siguientes observaciones: EN OTRAS ORGANIZACIONES LOS REPRESENTANTES
TUVIERON LA POSIBILIDAD DE MARCAR 3 ORGANIZACIONES.

Siendo horas 11:30 se concluye con el acto de escrutinio y al pie de la presente firmamos en fe de conformidad.

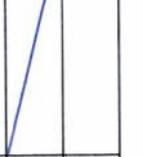

PRESIDENTE
Nombre : LUIS HUANAN JURADO
DNI : 08636958

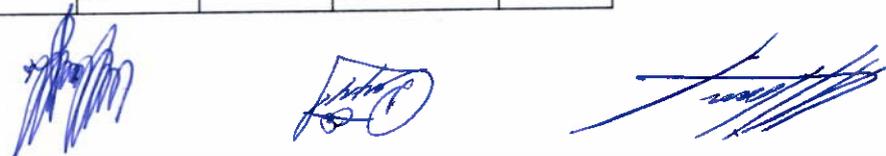

SECRETARIO
Nombre : LISET CARANZA ALVAREZ
DNI : 71197517


VOCAL
Nombre : WALTER LLOCIA MEZA
DNI : 10704570

“ Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

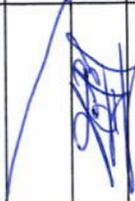
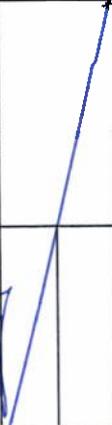
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APTOS PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCABELICA (CCR) PERIODO 2025-2027.

No.	ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE	REPRESENTANTES / TITULAR-SUPLENTE	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL
01	ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO ANDINO AMAZONICO - DESCOCENTRO	(T) Zenaida Álvarez Meza (S) Paulo Cesar Carhuaricra Cusipuma	42141906 41791235		
02	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS, FORESTACIÓN Y REFORESTACION	(T) Aurelia Ccoora de Ayuque (S) Marcelina Tapara Casqui	23204314 23202092		
03	ASOCIACION KUSI WARMA	(T) Iván Contreras Pari (S) Elsa Riveros Bujaiico	46159497 41280845		
04	ASOCIACIÓN CIVIL DESPIERTA HUANCABELICA	(T) Julio Iván Contreras Lizana (S) -:-	10554825		
05	CÁMARA DE COMERCIO REGIONAL HUANCABELICA	(T) Mariano Aguilar Quispe (S) Efraín Montano Crisóstomo	22189122 23274354		
06	COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE PLATAFORMA DE ACCIÓN A FAVOR DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN HUANCABELICA	(T) Matilde Clarisa Cabrera (S) Flor Elizabeth Cépida Raymundo	23260558 28299093		
07	COMPañÍA DE BOMBEROS N°. 56 HUANCABELICA	(T) Alfredo Arango Escobar (S) Manuel Meza Ticsllasuca	23261976 40909371		



“ Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APTOS PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCAVELICA (CCR) PERIODO 2025-2027.

No.	ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE	REPRESENTANTES / TITULAR-SUPLENTE.	DNI.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
08	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	(T) Yanet Jaime Ancعasi (S) William Edilberto Huiza Borda	42349239 43645304		
09	COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ - CONSEJO REGIONAL XXII HUANCAVELICA	(T) Doris Marisol Quispe Valle (S) Verónica Bendeزú García	00794658 45518114		
10	COLEGIO DE NOTARIOS DE HUANCAVELICA	(T) María Morales Torres (S) Fermín Alfredo Del Pino Bravo	10344565 73515583		
11	COLEGIO MÉDICO DEL PERU - CONSEJO REGIONAL XXIV-HUANCAVELICA	(T) Julian Melchor Acevedo (S) -.-	43109813		
12	FEDERACIÓN REGIONAL DE CRIADORES DE CAMÉLIDOS ANDINOS DE HUANCAVELICA	(T) Cesar Villa Riveros (S) Rafael Otañe Curauma	41273855 23276953		
13	FEDERACION REGIONAL DE MUJERES ALPAQUERAS DE HUANCAVELICA	(T) Vicenta Ramos Espinoza (S) Yolanda Huarcaya Quispe	23467793 47745333		
14	FEDERACION REGIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUANCAVELICA	(T) Alfredo Curasma Torres (S) -.-	06809978		





“ Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APTOS PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES COMO MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE HUANCAVELICA (CCR) PERIODO 2025-2027.

No.	ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE	REPRESENTANTES / TITULAR-SUPLENTE.	DNI.	FIRMA	HUELLA DIGITAL
15	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA HUANCAVELICA	(T) Gloria Nancy Ordoñez Chávez	44362970		
		(S) Elmira Huayra Huarcaya	23274119		
16	OBISPADO DE HUANCAVELICA	(T) Elsa Carmen Benavente Salazar	10804271		
		(S) Carmen Huamán Matamoros	76847182		
17	RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS HUANCAVELICA	(T) Yanet Yuliana Huamán Benito	70775979		
		(S) --			
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA	(T) Julio Trucios Gonzales	23205125		
		(S) Saul Moran Cusi	45076090		
19	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA “DANIEL HERNANDEZ MORILLO”	(T) Anieval Cirilo Peña Rojas	19929187		
		(S) Mario Revelino Yauri Condor	20115620		
20	VECINOS PERU	(T) Edilberto Arango Palomino	28306128		
		(S) Median Huacho Alica	41659582		

**PANEL FOTOGRAFICO DEL PROCESO ELECTORAL DE
LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
MAYOR REPRESENTATIVIDAD REGIONAL COMO
MIEMBROS PLENOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE
COORDINACION REGIONAL DE HUANCABELICA (CCR)
2025-2027.**

**PANEL FOTOGRAFICO DEL PROCESO ELECTORAL DE
LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
MAYOR REPRESENTATIVIDAD REGIONAL COMO
MIEMBROS PLENOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE
COORDINACION REGIONAL DE HUANCVELICA (CCR)
2025-2027.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO ELECTORAL MIEMBROS PLENOS
CCR HVCA.2025-2027**



**ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE MAYOR REPRESENTATIVIDAD REGIONAL
REGISTRADOS Y ASISTENTES EL DIA DE ELECCIONES 12-02-2025**



CORROBORANDO REGISTRO EN CONTROL DE ASISTENCIA: COLEGIO MEDICO HVCA y FEDERACION REGIONAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS ANDINOS DE HUANCAMELICA



COMITÉ ELECTORAL ENTREGANDO CEDULAS DE VOTACION A REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS - HUANCAMELICA.



SUFRAGANDO VOTO EN CAMARA SECRETA REPRESENTANTE OBISPADO DE HUANCAMELICA



**ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL ELEGIDOS COMO MIEMBROS PLENOS
CCR 2025 - 2027 Y MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL**

